



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2023

Despacho comisorio – Subcomisión

Auto remite comisorio al interesado

Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00753-00

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante¹ y en virtud a que el Despacho Comisorio No. 080 – 2022 del 17 de noviembre de 2022, no ha sido retirado para su diligencia, el Juzgado **Resuelve:**

Secretaría remita al interesado, el Despacho Comisorio No. 080 – 2022 del 17 de noviembre de 2022 para que proceda a su trámite ante la autoridad correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA

JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 136 del 30 de agosto de 2023

¹ 012SolicitudOficiar

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27f6bb8581514b7b2c3de33953e0d77d05f4b7ff668e8e80e15daa3143773a63**

Documento generado en 29/08/2023 04:28:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>